

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO

El **Club de Vacaciones** (podéis encontrar información sobre esta entidad en <http://www.clubdevacaciones.es/>) ha abierto una convocatoria de ayudas para facilitar la adquisición de material ortoprotésico para personas con discapacidad física y orgánica.

Se trata de una ayuda económica de un máximo de **1500€/persona** cuyo fin es colaborar en la compra de material ortoprotésico y está dirigida a personas con bajos recursos económicos. Para poder acceder a ella se deben de cumplir los siguientes requisitos:

- Tener una discapacidad física y/u orgánica reconocida
- Tener 60 años o más
- Tener ingresos inferiores al SMI (707,60€)

Si estas interesado/a en adquirir esta ayuda puedes obtener más información en el teléfono de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple: 954523811 (preguntar por Mónica).

PLAZO DE SOLICITUD: ANTES DEL 26 DE MAYO.